

Com.º 9

En la Villa de Gyagüa á quince de mes
de Mayo de mil ochocientos ochenta y
seis. Reunidos los miembros que for-
man esta R. Corporación á la hora de
replanteamiento el Sr. Presidente declaró
abierto la Sesión y la Srta. dió cues-
ta con la anterior acta y sin discusión
fue aprobada. En seguida propuso al Sr.
procurador Sr. D. Primo Regidor lo útil y venéfico
que seria la apertura de una calle lo mas recto
posible al arco de la Leona para tener en contacto
aquella aquella congregación con nuestro Pueblo: que
del ornato y con el fin indicado, era de parecer que se
abrira otra otra calle rectamente al Dicho del Fer-
ro Canal Nacional Mexicano para que este modo
fuese mejor y mas cómodo para transeuntes y viaje-
ros por ambas calles proyectadas. Puesto á discus-
sion ambos puntos se aprobó la apertura de dos
calle que condujeran con rectitud á los puntos
expresados. Pero teniendo otras cosas para el pre-
sente acuerdo el Sr. Presidente declaró cerrada
la Sesión á la que asistieron todos los miem-
bros que forman la asamblea municipal por
ante mí el Sr. D. D. D.

V. Verastegui

Prisiliano Gilber

Pedro C. Ayala

Gabriel Noratigera

Jesús M. Reina

Acta N.º 10

En la Villa de Gyagüa á los quince dias del mes de Mayo de
mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los miembros que componen
el cuerpo municipal de esta R. Corporación á la hora de
replanteamiento, el Sr. Presidente declaró abierto la Sesión y el Sr.
D. dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada.
En seguida pidió la palabra el Sr. D. Regidor y con-
cedida que le fue propuesto: que en virtud de que el Sr.
D. D. D. de sesión no tenia el consentimiento de estas que la